



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

**CIRCULAR N° 16 DE 2010**  
(Agosto 11)

**PARA:** Representantes Legales, Directores Financieros y/o Jefes de Presupuesto de las Entidades de la Administración Central, Establecimientos Públicos, Unidades Administrativas Especiales, Contraloría Distrital, Universidad Distrital, Empresas Industriales y Comerciales del Distrito, Empresas Sociales del Estado y Fondos de Desarrollo Local.

**DE:** Director Distrital de Presupuesto

**ASUNTO:** Solicitud de información

De manera atenta para que se otorgue la respuesta correspondiente, a continuación se transcribe la solicitud formulada por la Auditoría General de la República en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274 de la Constitución Política y las facultades otorgadas por el Decreto Ley 272 de 2000; recibida en la Secretaría Distrital de Hacienda con el radicado No. 2010ER84173 el 4 de agosto.

1. *"Número y cuantía global de los contratos suscritos por el Distrito durante la vigencia 2009".*
2. *"Numero y cuantía de los contratos de obra pública suscritos por el Distrito durante la vigencia 2009".*
3. *"Monto de la cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2009 relacionadas con contratación de obra pública".*
4. *"Monto de disponibilidad de caja a diciembre 31 de diciembre en el Distrito, para cubrir las cuentas por concepto de contratos de obra pública".*

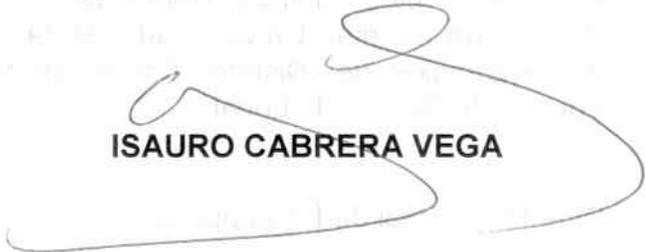
El requerimiento de los numerales 2, 3 y 4 deberán responderlo únicamente aquellas entidades que ejecutaron contratos de obra pública en el 2009.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

La información deberá ser enviada directamente al Auditor Delegado para la Vigilancia de la Gestión Fiscal, doctor Freddy Céspedes Villa, a la Carrera 10 No.17-18 Piso 9. Igualmente, se solicita remitir copia impresa a esta Dirección y al correo electrónico [jsaenz@shd.gov.co](mailto:jsaenz@shd.gov.co).



**ISAURO CABRERA VEGA**

Aprobó: Jose Alejandro Herrera Lozano  
Revisó: Carmen Yadira Barrera Morales  
Proyectó: Jeanet Constanza Sáenz G

